

PROCESO DE SELECCIÓN PARA ESTUDIANTES REGULARES DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN AGROECOLOGÍA - MAESTRÍA PROFESIONAL (PROFAGROEC) ACUERDO BRASIL-PERÚ

La coordinación del Programa de Posgrado en Agroecología - Maestría Profesional (PROFAGROEC), en uso de sus atribuciones legales, hace pública la apertura de inscripciones para el Proceso de Selección de candidatos al mencionado programa para ingreso en el primer semestre de 2024, como descrito abajo:

1. PÚBLICO OBJETIVO

1.1 Candidatos que hayan cursado un curso de educación superior en las áreas de Ciencias Agrícolas, Agronomía, Zootecnia, Ciencias Biológicas y afines, Educación, Ciencias Sociales, de la Información y áreas afines, reconocidos por el Ministerio de Educación (MEC), (SUNEDU), en el país y/o en el extranjero y candidatos que acrediten, mediante resolución de egresado de la Institución de Educación Superior, haber concluido el curso de pregrado al momento de su inscripción.

2. DE LAS VACANTES

2.1 Se ofertan 15 plazas en el Programa de Posgrado en Agroecología - Maestría Profesional (PROFAGROEC), para ingreso en el primer semestre de 2024.

2.1.1 La cobertura de vacantes existentes está sujeta a la aprobación de los candidatos en el proceso de selección y a la disponibilidad de un supervisor según el Anexo I.

2.2 Las vacantes se distribuirán entre profesores acreditados en las líneas de investigación del programa.

3. REGISTRO

3.1 Las inscripciones deberán realizarse del **13 de diciembre al 31 de enero de 2024**, de lunes a viernes, exclusivamente online a través de la página web <https://campusvirtualposgrado.unsm.edu.pe/> UNSM.

3.2 El candidato deberá presentarse en la secretaría de la Unidad del Programa de Postgrado en Agroecología - Maestría Profesional (PROFAGROEC) en el Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de San Martín, Campus ciudad universitaria Morales, San Martín, Perú, personalmente o mediante poder autenticado notarialmente, o incluso a través del Correo. Oficina (vía correo) con fecha de publicación hasta el día 26 de 2024 con los documentos que se detallan a continuación, entre las 8 am y las 12 pm:

1. Cópia del formulario de inscripción al curso de posgrado en el sitio web de la DAA: [https://npd.uem.br/sgipos/\(tutorial de uso\)](https://npd.uem.br/sgipos/(tutorial de uso)).
2. Formulario Declaración, debidamente justificada y cumplimentada.
3. Formulario de inscripción según Anexo III, disponible en el sitio web del Programa de Postgrado en Agroecología - Maestría Profesional (PROFAGROEC): <http://www.profagroec.uem.br/>, debidamente cumplimentado.
4. 1 fotografía reciente 3x4.
5. Fotocopia de documentos personales (DNI; Comprobante de domicilio; acta de nacimiento o matrimonio).
6. Cópia certificada o con original en mano del frente y reverso del diploma del curso de pregrado de educación superior reconocido por la SUNEDU o Resolución de bachiller de la Institución de Educación Superior de que el candidato habrá culminado el curso de pregrado al momento de su inscripción.
7. Cópia certificada o con el original en mano del expediente certificado académico de pregrado.
8. Currículo vitae (actualizado y con fotografía) impreso y respaldado por copias de los certificados, obligatoriamente en la versión proporcionada por la Plataforma CNPq Lattes y, en el caso de extranjeros, también debe actualizar a la versión común del CV, debidamente documentado.
9. Anteproyecto con un máximo de cinco hojas que contengan: Título (provisional) del proyecto, Introducción, Objetivos, Metodología y Referencias.
10. Comprobante de pago para la inscripción. Incluye el monto en el cronograma de la plataforma UNSM. Con el valor de S/ 350.00
11. Ficha de solicitud de – inscripción Maestría.
12. Constancia de estar cursando las clases de idioma portugués.
13. Ficha de solicitud de – inscripción Maestría – Brasil.
14. Declaración jurada de Cumplimiento
15. Declaración jurada de Cumplimiento de inicio y término de la Maestría
16. Declaración Jurada para Documentos Faltantes.
17. Recibo de agua o luz
18. Cópia legalizada de la partida de nacimiento.
19. Cópia legalizada del Documento Nacional de Identidad (DNI), en caso de ser extranjero, carnet de extranjería o pasaporte.
20. Documento original o legalizado de no tener pendencia con los votos electorales.
21. Cópia de Título Profesional, debidamente autenticada por el notario de la universidad de procedencia.
22. Curriculum vitae descriptivo documentado. El currículo vitae deberá ser ordenado de acuerdo al formato de la sección de Posgrado.
23. Cuatro (4) fotografías recientes, tamaño carnet color, con terno para varones y traje formal para las mujeres

3.3 No habrá devolución del importe de la inscripción bajo ningún concepto.

- Al registrarse, el candidato deberá informar la línea de investigación y dos (2) opciones para su orientador de proyecto de tesis.
- No se aceptarán solicitudes con documentación incompleta.
- Sólo se aprobarán postulaciones de candidatos que cumplan plenamente con este Aviso, previa verificación de la documentación por parte del Comité de Proceso de Selección.

4. EL PROCESO DE SELECCIÓN

4.1 La evaluación del candidato en el proceso de selección quedará a criterio del profesor asesor quien asignará calificaciones para las etapas de selección: Currículum vitae, Anteproyecto y entrevista (obligatorio) y prueba escrita (opcional).

4.1.1 El análisis del Currículo vitae se realizará en base a los criterios establecidos en el ANEXO III.

4.2 Las etapas del proceso de selección serán realizadas por el profesor asesor, en las fechas que determine el Consejo Académico.

4.3 Se considerarán aprobados los candidatos que obtengan una calificación igual o superior a 7,0 (siete).

4.4 Al finalizar el proceso de selección se publicará la lista de candidatos clasificados y suplentes, por orientador y respectivas líneas de investigación.

5. EL CRONOGRAMA

5.1 Las etapas del Proceso de Selección se desarrollarán conforme al siguiente cronograma:

| ETAPAS | FECHA Y HORA |
|---|--|
| I Inscripción (Bloco "F" FCA, Secretaria do PROFAGROEC) | De 13 de diciembre de 2023 a 31 de janeiro de 2024, de de lunes a viernes, excepto feriados, de 8 a 12 horas |
| Aprobación de inscripciones | 02/02/2024 |
| Publicación de los resultados del proceso de selección | 29/02/2024 |
| Matrícula | 01 al 06/03, de 8 a 12 horas |
| Início de clases | 08/03/2024 (clase inaugural) |

5.1.1 Es responsabilidad exclusiva del candidato acompañar la publicación de los resultados y cualquier modificación del cronograma anterior en el sitio web del Programa de Posgrado en Agroecología (www.profagroec.uem.br).

6. RECURSOS

- 6.1 El candidato podrá apelar los resultados de cada etapa del proceso de selección dentro de las 48 horas siguientes a la publicación del resultado en el sitio web del Programa de Posgrado en Agroecología (www.profagroec.uem.br)
- 6.2 Los recursos deben estar registrados en el Protocolo General (PRO) de la UEM y enviados a la Secretaría del PROFAGROEC – Bloque 115 – Programa de Posgrado en Agroecología – Maestría Profesional - Campus Maringá, Paraná y deben contener el nombre completo del candidato, la presentación de motivos y el fundamento de la solicitud de revisión.
- 6.3 Se rechazarán los recursos que no cumplan con lo establecido aquí.
- 6.4 El Consejo Académico del Programa de Posgrado en Agroecología – Maestría Profesional (PROFAGROEC) es la única instancia de apelación, siendo soberano en sus decisiones, por lo que no habrá recurso contra el resultado de los recursos.
 - 6.4.1 El Consejo Académico de PROFAGROEC emitirá dictamen dentro de las 24 (veinticuatro) horas siguientes a la finalización del plazo de apelación.
 - 6.4.2 El dictamen estará disponible en la Secretaría del PROFAGROEC, bloque 115 - Campus Maringá.

7. DISPOSICIONES FINALES

- 7.1 El candidato, al firmar el formulario de inscripción, declara que ha leído y está de acuerdo con las normas de esta convocatoria.
- 7.2 Los candidatos no seleccionados tendrán un plazo de 60 (sesenta) días, después de la finalización del proceso de selección, para recoger sus documentos en la secretaría del Programa de Posgrado en Agroecología en la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNSM, en la final del cual quedarán sin uso.
- 7.3 En cualquier momento y a criterio del Consejo Académico del Programa de Posgrado en Agroecología – Maestría Profesional, si se constata la presentación de documentos y/o firmas inadecuadas, se considerará cancelada la inscripción del candidato.
- 7.4 Los casos omitidos en este aviso serán resueltos por el Consejo Académico del Programa de Posgrado en Agroecología – Maestría Profesional.

Maringá, 13 de diciembre de 2023.



ANEXO I

| Profesores asesores | Vagas | Línea de Investigación |
|----------------------------------|--------------|---|
| Alessandra Aparecida Silva | 1 | Sistema de Producción animal sobre una base ecológica |
| Alessandro Santos da Rocha | 2 | Ciencias Humanas, Educación |
| Alexandre Florindo Alves | 1 | Economía Agrícola |
| Antonio Carlos Saravia da Costa | 1 | Suelos |
| Carlos Alberto Scapim | 1 | Maíz |
| Júlio Cesar Damasceno | 2 | Producción de leche |
| José Ozinaldo Alves de Sena | 4 | Sistemas agroecológicos |
| Jorge Leandro Delconti Ferreira | 2 | Emprendimiento |
| Maria Christine Berdusco Menezes | 1 | Educación |